



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 23 de agosto de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis; Dra. Carmen Patricia Andrade del Cid, Consejera Maestra; todos miembros del Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, así como, alumnos de la Especialización en Estudios de Opinión, reunidos vía remota, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 13 de agosto de 2021, suscrita por el Dr. Rubén Flores González, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Designar la o el representante alumno de género, correspondiente a la generación 2021-2022, de la Especialidad en Estudios de Opinión, adscrita a este Centro de investigación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. De común acuerdo se designa a la C. Claudia Paola Roldán del Río, con número de matrícula S21000613, como Representante Alumna de Género de la Especialización en Estudios de Opinión, generación 2021-2022, adscrita del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González
Coordinador General
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

Dra. Carmen Dolores Patricia
Andrade Del Cid
Consejera Maestra